

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 1,302.84 (Son: Mil Trescientos Dos Pesos 84/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, en realizar el armado y desarmado de la logística para el evento: **Conferencia de Prensa del Presidente de México**, que se llevó a cabo los días 28 y 29 de febrero de 2024, en **Cancún, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0178/11/2024.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 1,302.84	\$ 1,302.84

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
28/02/2024	1 orden de huevos con jamón	\$150.00
28/02/2024	3 salbutes	\$120.00
28/02/2024	1 coca- cola de litro	\$60.00
28/02/2024	2 galletas	\$70.00
28/02/2024	1 pollo empanizado	\$160.00
28/02/2024	1 flan	\$45.84
28/02/2024	4 tacos de asada	\$120.00
29/02/2024	2 quesadillas	\$110.00
29/02/2024	3 tamales torteados	\$120.00
29/02/2024	2 cafés	\$60.00

29/02/2024	1 orden puerco adobado	\$160.00
29/02/2024	2 helados	\$127.00
		\$ 1,302.84

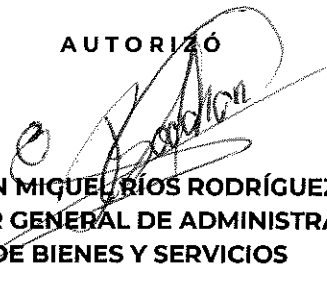
"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE



**MANUEL DE JESÚS MUROS BARAHONA
JARDINERO**

AUTORIZÓ



**JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS**